



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Vicepresidencia

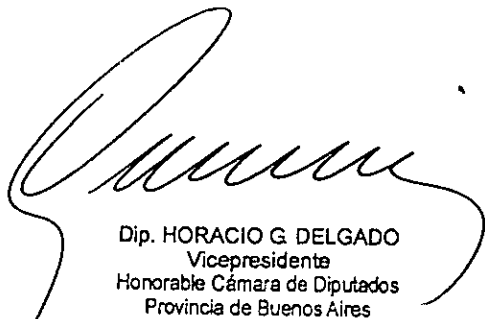
Ref: Declarando de interés legislativo la "Presentación del
Informe 2010 del Comité Contra la Tortura"

PROYECTO DE RESOLUCION

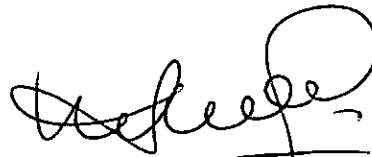
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE:

Declárese de interés Legislativo, la Presentación del Informe 2010 del Comité
Contra la Tortura a presentarse el próximo 12 de agosto en la Ciudad de La Plata en el
ámbito de la Comisión Provincial por la Memoria -Ley Provincial 12.483-



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



MARTA SÚSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Al crearse la Comisión Provincial por la Memoria en la Ley 12483 y sus modificatorias, la legislatura de la Provincia de Buenos Aires puso en funcionamiento un mecanismo institucional destinado entre otras consideraciones : “Recopilar, archivar y organizar toda la documentación relacionada con los artículos procedentes con el fin primordial de garantizar la preservación creando una base de datos, a disposición de los tribunales que tramiten cuestiones conexas, de los Organismos de Derechos Humanos y de toda aquella persona que tenga un interés legítimo”

En el mismo sentido expresa la norma en su artículo 3, la necesidad de “Designar un equipo técnico Interdisciplinario encargado de desarrollar las actividades dispuestas por la Comisión, como asimismo nombrar al personal necesario para el cumplimiento de sus funciones.”

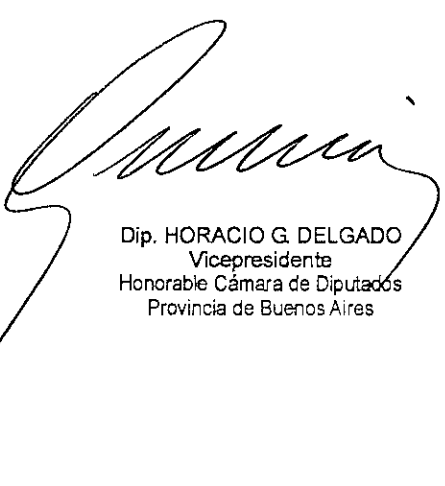
Atento a sus incumbencias es que esta Comisión Provincial de la Memoria ha presentado a través del Comité contra la Tortura, en el transcurso de los últimos cuatro años un informe anual sobre aquellas situaciones y circunstancias de carácter institucional, que por su característica o naturaleza afecten la integridad y dignidad de las personas.

Considerando la significación de dichos informes anuales y teniendo presente que la propia norma de creación prevee la presentación de un informe anual en la Legislatura Provincial, se solicita la aprobación del presente proyecto de declaración de interés legislativo.

Se destaca en los aspectos relevantes de dichos informes el análisis sobre la institucionalidad democrática, los mecanismos de control, datos actualizados sobre población carcelaria, y la gobernabilidad de las mismas, políticas de salud y mujeres con sus hijos en situación de privación de libertad, y el desarrollo de datos y análisis sobre violencia institucional e investigación judicial, entre otros.

La presentación del informe 2010 de dicha Comisión que se efectuará en la ciudad de la plata el día 12 de agosto del presente año, contará con la participación del destacado jurista español, Dr. Baltasar Garzón.

En virtud de lo expuesto precedentemente es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



Dip. HORACIO G. DELGADO
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires